

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 61/2020

Ciudad de México, 27 de agosto de 2020.

PJCDMX PASÓ DE CONTAR CON 20 JUZGADOS DE PROCESO ORAL EN MATERIA CIVIL-MERCANTIL A 44: MAG. GUERRA ÁLVAREZ

El presidente del órgano judicial capitalino rindió en sesión virtual del pleno de magistrados –en un hecho inédito en la vida institucional- un informe de cumplimiento del plan institucional, acciones para el desarrollo institucional y acciones implementadas por el Covid-19.

También destacó la celebración del primer juicio de divorcio incausado en línea, llevado a cabo el pasado 16 de julio en el Juzgado Quinto de Proceso Oral en Materia Familiar.

Al rendir un informe de cumplimiento del plan institucional, acciones para el desarrollo institucional y acciones implementadas por el Covid-19, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó que en menos de un año se logró pasar de 20 a 44 juzgados civiles de proceso oral.

En sesión virtual del pleno de magistrados –hecho inédito en la vida institucional-, subrayó que el avance sostenido para afianzar la oralidad es el primer y más destacado de los logros, y, por su relevancia histórica, enfatizó la celebración del primer procedimiento de divorcio incausado mediante juicio en línea, llevado a cabo el pasado 16 de julio, en el Juzgado Quinto de Proceso Oral en Materia Familiar.

Dio cuenta del impulso a la habilitación de dos juzgados civiles de proceso oral y extinción de dominio, en cumplimiento a la ley de la materia, y de la creación de dos salas especializadas en ejecución de sanciones, a la par de la extinción de juzgados penales de proceso escrito, 16 de primera instancia y cuatro de delitos no graves.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Afirmó que el PJCDMX es una institución fuerte por la insuperable capacidad del capital humano con que cuenta, y subrayó la patriótica colaboración del personal durante la contingencia sanitaria. También agradeció a sus pares su solidaridad y devoción con la que se sumaron en esfuerzo en este momento histórico para México y la humanidad.

Informó que al cierre del año pasado su gestión registró 50 por ciento de cumplimiento de los objetivos estratégicos plasmados en el plan institucional.

Se refirió, asimismo, a las medidas implementadas en este 2020 para el desarrollo institucional, en específico a las que el propio avance de las tecnologías de la información derivó en la digitalización de actividades que tradicionalmente se desarrollaban de forma presencial.

Informó de la implementación de nuevas prácticas para la notificación a través de medios electrónicos en materia civil y familiar, así como de la puesta en marcha del nuevo sistema de citas por internet de la Oficialía de Partes Común, mediante el que se han atendido 20 mil solicitudes a las que se asignó códigos de seguridad, fechas de atención y recibos electrónicos para agilizar, como nunca antes, los trámites de asistencia al público.

Citó también el caso del sistema de Oficialías de Partes Virtual, mediante el cual se permite promover escritos de demandas y posteriores, el cual, a la fecha, permitió la recepción de 10 mil documentos en diferentes materias.

Dio cuenta del nuevo sistema de mediación a distancia, mediante el que el Centro de Justicia Alternativa lleva a cabo el procedimiento de mediación en las materias civil, mercantil y familiar, así como de facilitación penal y de justicia para adolescentes.

Asimismo, habló de la plataforma Promujer, y dijo que mediante ésta se registra la solicitud de medidas de protección por medio de telepresencia, en tanto que por la Plataforma Integral para Grabación de Salas Remotas se generó registro de video de más de 4 mil audiencias en lo que va de este año.

El también presidente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México recordó que su administración ha trabajado a partir de objetivos claros y medibles con un sistema de indicadores que brindan certeza en la toma de decisiones para el desarrollo institucional, además de que son seis los objetivos estratégicos que se trazaron para el periodo enero-diciembre de 2019.

Destacó que su administración ha aprovechado más que cualquier otra las tecnologías de la información y los recursos digitales que brindan mayor certeza a la función jurisdiccional, y que además se ha trabajado por hacer más eficiente la ubicación y distribución de los inmuebles.

“Nuestro principal objetivo es hacer un uso eficiente de nuestros recursos financieros, a la vez de coordinar los procesos que hagan más eficiente el trabajo de nuestra comunidad”, enfatizó.

Respecto a la nueva normalidad derivada de la presencia del Covid-19, el magistrado Guerra subrayó que el Poder Judicial actuó con sensibilidad y responsabilidad, al impulsar una estrategia destinada a impartir justicia en condiciones seguras para los justiciables y el personal jurisdiccional.

“Aquellos que seguimos trabajando desde el inicio de la pandemia, sabemos de la incertidumbre, el sacrificio y el temor de poner en riesgo la vida de nuestras familias. Sin embargo, el verdadero sentido del servicio público es el mérito y el sacrificio. Gracias por su ejemplo y respaldo”, comentó.

--oo00oo--